

1748

D E C R E T O N°

NEUQUEN,

14 DIC 1988

V I S T O:

La nota s/n. presentada por la Comisión Organizadora de Festejo de Fin de Año; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma la mencionada Comisión solicita la suma de \$ 40.000, para solventar gastos en la organización del almuerzo de fin de año a realizarse el día 23 de Diciembre de 1988 a las 13,00 hs. en la Secretaría/ de Servicios Públicos;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón / por la cual se debe dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) OTORGASE a la Comisión Organizadora de Festejo de Fin de Año, en - - - - - la persona de la Directora de Espacios Verdes Ing. DIANA I. DE / PORLEY, un anticipo de AUSTRALES CUARENTA MIL (\$ 40.000) de acuerdo a los con siderandos del presente Decreto.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría - - - - - liquídese y páguese la suma indicada precedentemente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) La Comisión Organizadora, deberá rendir cuenta documentada del / - - - - - anticipo otorgado.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario Ge - - - - - neral a cargo de la Secretaría General y el Señor Secretario de / Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Muni - - - - - cipal y oportunamente ARCHIVARSE.-



[Handwritten signature]
Felipe Litas Chiffon
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
DE GOBIERNO DE NEUQUEN

FDO) BALDA
BRISSIO
LYNEN

6